

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,500	\$500	33.33	\$400	\$400	100.00	\$3,300	\$2,300	69.70
01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,500	\$500	33.33	\$400	\$400	100.00	\$3,300	\$2,300	69.70
0 N/A	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,500	\$500	33.33	\$400	\$400	100.00	\$3,300	\$2,300	69.70
5 Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,500	\$500	33.33	\$400	\$400	100.00	\$3,300	\$2,300	69.70

**Indicador(es)**  
(S) 5 Número de subvenciones funerarios autorizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2021	3,396.00	3,396.00	3,208.00	94.46%	
2022	3,396.00	5,500.00	5,052.00	91.85%	
2023	3,396.00	2,850.00	3,498.00	122.74%	
2024	1,562.00	1,300.00	1,663.00	127.92%	★
TOTAL	12,500.00	14,448.00	14,811.00	al Plan de Desarrollo	102.51% ★

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos ni factores limitantes durante el periodo de seguimiento.

La gerencia del programa 01 Subsidios y transferencias para la equidad, aprueba la solicitud de la UAESP para ampliar la magnitud de la meta 2020 -2024 de 12.500 a 13.800, lo anterior teniendo en cuenta que la meta inicial de 12.500 subvenciones funerarias fue cumplida al cierre de la vigencia 2023, alcanzando un valor acumulado de 13.148 subvenciones autorizadas.

Avances y Logros: La UAESP a través del programa de subvenciones funerarias, dirigido a la población en condición de vulnerabilidad propuso en su plan de desarrollo otorgar 12.500 subvenciones, meta que fue cumplida en la vigencia 2023, donde se autorizó 13.148 subvenciones. De acuerdo con lo anterior fue necesario darle continuidad al programa, con el fin de seguir atendiendo a la población vulnerable, se proyectó una meta adicional de 1300 subvenciones, con el acompañamiento y asesoría de la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina Asesora de Planeación de la UAESP. El día 10-04-2024 la gerencia del programa 01 Subsidios y transferencias para la equidad, aprueba la solicitud de la UAESP para ampliar la magnitud de la meta 2020 -2024 de 12.500 a 13.800.

A corte mayo de 2024, se han otorgado 1.663 subvenciones funerarias que equivale al 127.92% de ejecución frente a la meta programada para la vigencia. En lo corrido del Plan de Desarrollo 2020-2024, se registra un acumulado de 14.811 subvenciones funerarias autorizadas.

La población beneficiada es la que acredite la condición de vulnerabilidad (Puntaje de la base de datos del SISBÉN categoría A, B y C, Población desplazada - víctimas del conflicto, Población habitante de calle, Grupos étnicos, nacionales venezolanos, entre otros), que no cuentan con recursos económicos para afrontar la situación de calamidad funeraria, por lo cual estas ayudas les permiten cubrir los servicios funerarios de destino final en los 4 cementerios propiedad del Distrito: Norte, Sur, Central y Parque Serafín.

La población beneficiada en la vigencia 2024 de las 1663 subvenciones funerarias autorizadas, se distribuyen por tipo de vulnerabilidad de la siguiente manera: SISBEN (1467), Comprobador de Derechos (10), Población Indígena (4), RURO (14), RUV (108), Venezolano (48), Discapacidad (4), Habitante de Calle (8) y SIRBE (1).

Las Subvenciones autorizadas en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 reportadas son 14.811, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera en cada localidad: Usaquén (323), Chapinero (432), Santa Fe (679), San Cristóbal (1406), Usme (1855), Tunjuelito (491), Bosa (1244), Kennedy (1029), Fontibón (110), Engativá (539), Suba (543), Barrios Unidos (116), Teusaquillo (73), Los Mártires (213), Antonio Nariño (99), Puente Aranda (166), La Candelaria (81), Rafael Uribe Uribe (1374), Ciudad Bolívar (2752), Sumapaz (1), Distrito (1285).

**Proyecto(s) de inversión**

7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Otorgar 13,800 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	Magnitud	1,390.00	1,390.00	100.00	3,396.00	3,208.00	94.46	5,500.00	5,052.00	91.85	2,850.00	3,498.00	122.74	1,300.00	1,663.00	127.92	13,800.00	14,811.00	107.33
		Recursos	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,500	\$500	33.33	\$400	\$400	100.00	\$3,300	\$2,300	69.70
(S)2	Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptamos y mitigar la crisis climática		\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04
37	Provisión y mejoramiento de servicios públicos		\$4,695	\$3,198	68.11	\$6,895	\$4,756	68.97	\$11,803	\$11,259	95.39	\$11,511	\$2,975	25.85	\$178	\$178	100.00	\$35,081	\$22,365	63.75
0	N/A		\$4,695	\$3,198	68.11	\$6,895	\$4,756	68.97	\$11,803	\$11,259	95.39	\$11,511	\$2,975	25.85	\$178	\$178	100.00	\$35,081	\$22,365	63.75
278	Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizeros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización		\$4,695	\$3,198	68.11	\$6,895	\$4,756	68.97	\$11,803	\$11,259	95.39	\$11,511	\$2,975	25.85	\$178	\$178	100.00	\$35,081	\$22,365	63.75

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04

(S) 295 Número BOC disponibles en los cementerios de propiedad del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	593.00	0.01	0.00	0.00%	
2021	594.00	475.00	233.00	49.05%	
2022	1,781.00	1,781.00	0.00	0.00%	
2023	1,187.00	3,922.00	0.00	0.00%	
2024	594.00	4,516.00	0.00	0.00%	4.91%
TOTAL	4,749.00	4,749.00	233.00	al Plan de Desarrollo	4.91%

Retrasos y soluciones: A corte 31 de mayo de 2024, aún no se cuenta con la licencia aprobada para la construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín requerida para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizarios en el cementerio, dado que persiste el incumplimiento del contrato UAESP-380-2021, lo anterior ha impedido el inicio del contrato de obra UAESP-765-2022 y el de interventoría UAESP-740-2022

Avances y Logros: En la vigencia 2022 se adjudicó el contrato de obra UAESP-765-2022, con este proyecto se construirán cerca de 5.000 nuevas bóvedas, Osarios y Cenizarios ampliando así la capacidad y disponibilidad que hay actualmente en los 4 cementerios distritales. A 31 de mayo de 2024, aún no se cuenta con el documento de licencia aprobada para la construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín, dado que persiste el incumplimiento por del UAESP-380-2021, se continúa a la espera de las actuaciones que adelanta la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP en respuesta a los radicados 20244000005701- Presunto incumplimiento contrato de consultoría UAESP-380-2021 y 20244000003733-Solicitud declaratoria incumplimiento y aplicación de la Clausula Penal Pecuniaria remitidos en el mes de febrero de 2024 por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. En el mes de mayo de 2024, se adelantaron diferentes reuniones con los contratistas de obra (UAESP-765-2022) e interventoría (UAESP-740-2022), con el fin de concertar el inicio de los contratos, los cuales deben cumplir con requisitos establecidos en las cláusulas. Dichos contratos, materializan el cumplimiento de la meta.

Proyecto(s) de inversión

7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
(S)1	Ampliar el 50 por ciento de la capacidad de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	6.00	1.00	16.67	5.00	2.45	49.00	2.00	0.00
	Recursos	\$1,285	\$389	30.26	\$3,662	\$1,919	52.40	\$9,359	\$8,860
(K)2	Fortalecer 100 por ciento la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	100.00	74.00	74.00	100.00	100.00	100.00	100.00	84.00
	Recursos	\$2,334	\$1,758	75.32	\$1,515	\$1,190	78.55	\$242	\$203
(K)3	Mejorar 100 por ciento la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$1,077	\$1,051	97.65	\$1,718	\$1,647	95.86	\$2,201	\$2,196
(S)4	Realizar 2 documentos para planeación de los equipamientos y desarrollo de la FINALIZADA - NO CONTINUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0

38	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$77,737	\$34,414	44.27	\$119,205	\$101,784	85.39	\$118,808	\$108,772	91.55	\$88,032	\$69,976	79.49	\$46,577	\$46,362	99.54	\$450,359	\$361,308	80.23
0	N/A	\$77,737	\$34,414	44.27	\$119,205	\$101,784	85.39	\$118,808	\$108,772	91.55	\$88,032	\$69,976	79.49	\$46,577	\$46,362	99.54	\$450,359	\$361,308	80.23
289	Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito	\$65	\$65	100.00	\$295	\$269	91.26	\$698	\$683	97.79	\$383	\$380	99.23	\$0	\$0	0.00	\$1,441	\$1,397	96.94

Indicador(es)

(K) 306 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: De lo que va corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se han realizado las siguientes acciones de la actualización e implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS:

El Decreto 345 de 2020 adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital, como el instrumento de planeación que contiene los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades, y recursos para el manejo de los residuos sólidos que incorpora una nueva visión de ciudad focalizada en transitar hacia un nuevo modelo de economía circular se puede consultar la información del PGIRS en la página de la UAESP.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

### 228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04

El Decreto 342 de 2023 actualiza los parámetros de la línea base y se modifica el número 3.9 Programa de disposición final del Documento Técnico de Soporte, del Decreto Distrital 345 de 2020 - Plan de Gestión Integral Sólidos - PGIRS y se dictan otras disposiciones.

El Documento Técnico de Soporte del PGIRS y el Decreto 345 de 2020, que lo adopta se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.uaesp.gov.co/content/pgiris> de la página web de la UAESP.

En el enlace anterior se puede dar cuenta de los avances y seguimientos de la ejecución al PGIRS, en sus programas: Programa Institucional para la prestación del servicio público de Aseo, Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, Programa de Barrido, Limpieza de Vías y áreas Públicas, Programa de Corte de Césped, poda de Árboles en vía y áreas públicas, Programa de Lavado de Áreas públicas, Programa de Aprovechamiento, Programa de tratamiento y valorización de residuos orgánicos, programa de inclusión de población recicladora de oficio, programa de disposición final, programa de gestión de residuos sólidos especiales.

Cabe señalar que el modelo de seguimiento está estructurado con base a lo indicado en la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ¿Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

#### Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Garantiar el 100 por ciento de la contratación del personal para la actualización del	Magnitud	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$65	\$65	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$65	\$65	100.00
(K)4	Implementar 14 programas de PGRIS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	14.00	14.00	100.00	14.00	14.00	100.00	14.00	14.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$295	\$269	91.26	\$698	\$683	97.79	\$383	\$380	99.23	\$0	\$0	0.00	\$1,376	\$1,332	96.79

291 Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables	\$459	\$18	3.99	\$300	\$293	97.53	\$146	\$146	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$905	\$457	50.47
---	-------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

#### Indicador(es)

(S) 308 Número de proyectos piloto de aprovechamiento y tratamiento de residuos con fines de valorización energética en medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables, debidamente formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	0.48	48.00%	
2021	1.00	0.76	0.76	100.00%	
2022	0.00	0.17	0.17	100.00%	
2023	0.00	0.34	0.10	29.41%	
2024	0.00	0.49	0.00	0.00%	75.50%
TOTAL	2.00	2.00	1.51	al Plan de Desarrollo	75.50%

**Retrasos y soluciones:** En el marco del contrato Interadministrativo UAESP-501-2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se finalizó en 2023, durante el mes de diciembre 2023 se logró culminar la entrega, revisión y aprobación del 100% de los productos contractuales del proyecto de Diseño de Ingeniería de Detalle de Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos Y RCD. No obstante a lo anterior, de acuerdo con los resultados parciales de la consultoría, se evidenció que la inversión requerida construir la respectiva planta de tratamiento de residuos orgánicos y RCD supera de forma importante los recursos disponibles es por esta razón que la meta No. 29 cierra con un cumplimiento parcial.

**Avances y Logros:** En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se ha trabajado en:

- PROYECTO PUNTO LIMPIO: Se implementó proyecto piloto denominado Punto Limpio, para el desarrollo de las actividades de separación, clasificación y almacenamiento temporal de los residuos provenientes de puntos críticos o de arrojado clandestino ¿ RPCC., con los cuales se da una valorización de los mismos y se logra la disminución del enterramiento.
- PLANTA DE LIXIVIADOS: El resultado del estudio de factibilidad arrojó que el proyecto requiere recursos por encima del orden \$30 mil millones de pesos para lograr la viabilidad financiera.
- PLANTA DE TERMOVALORIZACIÓN: Con respecto de este proyecto se siguió adelante, se estructuraron los documentos precontractuales con apoyo de la firma Brigard Urrutia DP S.A.S para la licitación UAESP-LP-01-2022 la cual tenía el cual tenía por objeto la contratación del concesionario encargado de construir y operar la planta de termovalorización para tratamiento de residuos sólidos, sin embargo, dadas las condiciones económicas y financieras coyunturales presentadas durante 2022, se tuvo que dar cierre a este proceso por medio de la Resolución 310 de 2022.

Durante la vigencia 2023, se trabajó sobre el PROYECTO PLANTA DE COMPOSTAJE Y RCD: Tiene como producto los estudios y diseños de ingeniería de detalle para la construcción de 6 módulos de tratamiento de residuos orgánicos (50 Ton/día c/u) y la construcción de 1 módulo para tratamiento de residuos RCD (50 Ton/día), a través del contrato inter administrativo con la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas por un valor de \$ 2.288.931.967.

En el marco del desarrollo del contrato Interadministrativo UAESP-501-2021, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ejecutarán los siguientes componentes:

-Componente de Investigación de tecnologías de aprovechamiento de residuos orgánicos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04																																												
-Componente de estudios y caracterización de residuos sólidos. - Componente de estudios y diseños de seis (6) plantas de tratamiento de residuos orgánicos y una (1) planta de tratamiento de residuos RCD. Con relacion a la Caracterizacion y la Investigacion, logros que se pueden resaltar de estos componentes son la caracterización de residuos de la ciudad lo cual es insumo para la implementación de diferestes proyectos a nivel Distrital, y fueron implementados en la modificación del PGRIS, por otra parte, en el componente de investigación se demuestra que a traves de la mosca soldado es posible biodegradar los residuos y obtener subproductos, por lo cual se debe seguir avanzando en el desarrollo de este tipo de proyectos a nivel piloto los cuales apuntan al cumplimiento de la política de economía circular del Distrito.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Desarrollar la consultoria de 2 estudios a nivel de ingeniería de detalle fase III	Magnitud	1.00	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.48	24.00																																												
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$459	\$18	3.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$459	\$18	3.99																																												
(S)20 Desarrollar 2 consultorias a nivel de factibilidad para el tratamiento y	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.26	0.26	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.26	63.00																																												
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$300	\$293	97.53	\$146	\$146	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$446	\$438	98.34																																												
(S)29 Culminar 1 estudio a nivel de ingeniería de detalle, así como contratar y construir	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.30	30.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.30	30.00																																												
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																												
292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS		\$4,796	\$4,190	87.37	\$35,300	\$30,323	85.90	\$51,529	\$47,346	91.88	\$17,732	\$11,923	67.24	\$1,434	\$1,434	100.00	\$110,791	\$95,216	85.94																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 309 Porcentaje de avance en la formulación e implementación del modelo de aprovechamiento de residuos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		2023	100.00	100.00	100.00	100.00%		2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%					al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos ni factores limitantes hasta la fecha.																																																														
Avances y Logros: Avances del plan de desarrollo 2020-2024: el Modelo de Aprovechamiento fue formulado y publicado en la vigencia 2021, documento que puede ser consultado en: <a href="https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-aprovechamiento">https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-aprovechamiento</a> . Como principal avance está la formulación e implementación del Modelo de Aprovechamiento de residuos sólidos para el Distrito Capital que consiste en hoja de ruta para la gestión de los residuos sólidos en el Distrito Capital para el presente cuatrienio (2020 ¿ 2024). las acciones del Modelo de aprovechamiento se dividieron en tres corrientes de residuos: Gestión de Residuos Plásticos, Gestión de Residuos Orgánicos, Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.																																																														
Algunas acciones: La formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la UAESP: -Inclusión en los registros únicos de la Entidad: Registros Únicos de Recicladores de Oficio -RURO los cuales se han venido fortaleciendo y actualizado 2020; 24.303, 2021;24.992, 2022; 25.389 y 2023; 26.103 a lo largo de 2024 se han incluido 56 personas recicladores y recicladoras registradas para un total de 26.159 y con relación a las organizaciones registradas en el Registro Único de Organizaciones Recicladores ¿ RUOR se ha venido verificando, actualizando e incluyendo a las organizaciones de recicladores así: 2020;67 2021;113, 2022;197, 2023;381 organizaciones registradas, en 2024 fue resuelto un recurso de reposición y fue incluida una organización más, para un total de 382 organizaciones en el RUOR. Actualmente se encuentra en revisión el procedimiento para la inclusión e los recicladores y organizaciones a los registros.																																																														
La UAESP desde la vigencia 2020 a 30 de diciembre de 2023 ha entregado las siguientes acciones afirmativas: caneca de 210 litros (271), caneca de 30 litros (1.898), contenedor ruedas 210 litros (39), carnetización (22.800), Centro Transitorio de Cuidado al Carretero (8), kit ofimática (186), Moto Carguero (2), Uniformes (4.9854) a13.223 recicladores de oficio. Adicionalmente se han beneficiado organizaciones de recicladores con las siguientes: Adecuación planta compostaje (2), Programa de Incentivos (90), Programa de incentivos de Kits de Maquinaria (11), Programa de Incentivos para la Sustitución de Vehículos de Tracción Humana - VTH (184).																																																														
El programa de Incentivos UAESP hace parte de las acciones afirmativas de la Unidad en favor de los recicladores de oficio de Bogotá y fue creado en 2021. Se han realizado las siguientes convocatorias: 2021; Resolución 298 se beneficiaron 12 organizaciones, con 20 millones cada una para un total de 240 millones, 2022; Resolución 536 se beneficiaron 47 organizaciones, con 20 millones cada una para un total de 940 millones, 2023; Resolución 580 de 2023 se beneficiaron 30 organizaciones, con 32 millones cada una para un total de 980 millones, el cual inició su desembolso en enero de 2024. Durante 2024, se ha realizado el seguimiento al último programa de incentivos.																																																														

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
<b>7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá</b>																		
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</b>																		
(K)6 Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de organicos y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$6	\$6	100.00	\$492	\$490	99.56	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$498	\$496	99.57
(K)7 Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)8 Propender 100 por ciento de los procesos de fortalecimiento personal, técnico, FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$980	\$980	100.00	\$2,126	\$1,503	70.69	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,106	\$2,482	79.94
(K)9 Contribuir a la formalización del 100 por ciento de la población recicladora FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,038	\$1,621	79.52	\$808	\$804	99.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,845	\$2,425	85.21
(K)10 Realizar el 100 por ciento de acompañamiento técnico, administrativo y social para FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	100.00	89.00	89.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,772	\$1,584	89.36	\$20,176	\$17,412	86.30	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$21,948	\$18,995	86.55
(K)11 Desarrollar el 100 por ciento de proyectos de innovación y desarrollo en pos del FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$603	\$601	99.72	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$603	\$601	99.72
(K)12 Desarrollar el 100 por ciento de programas de formación para la población FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)21 Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujos de residuos FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$10,258	\$8,681	84.63	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$10,258	\$8,681	84.63
(K)22 Desarrollar el 100 por ciento de programas de formación para la población FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$838	\$833	99.36	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$838	\$833	99.36
(K)24 Implementarel 100 por ciento de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19,290	\$16,524	85.66	\$8,252	\$2,691	32.61	\$347	\$347	\$27,889	\$19,562	70.14
(K)25 Contribuir al 100 por ciento de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,213	\$4,151	98.53	\$4,547	\$4,503	99.04	\$111	\$111	\$8,871	\$8,765	98.81
(K)26 Realizar el 100 por ciento del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27,033	\$25,677	94.98	\$4,060	\$3,932	96.84	\$514	\$514	\$31,607	\$30,123	95.30
(K)27 Apoyar el 100 por ciento de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$993	\$993	100.00	\$873	\$797	91.36	\$461	\$461	\$2,327	\$2,252	96.76
293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital		\$46,998	\$6,044	12.86	\$41,811	\$30,669	73.35	\$13,133	\$11,079	84.37	\$26,876	\$15,951	59.35	\$1,102	\$1,102	\$129,920	\$64,846	49.91
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04

(K) 310 Porcentaje de toneladas residuos ordinarios recolectados y transportados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: En cumplimiento del Plan de Desarrollo, se ejecutaron las actividades de Lavado especial, con un impacto de 2.895.398 mts2. En los años 2021 y 2022, se ejecutaron las actividades de recolección de residuos orgánicos. Desde el año 2020 se vienen ejecutando las actividades de mayores frecuencias de lavado, con un promedio mensual de mts 2 de 1.496.272, interventoría a las actividades de Obligaciones de Hacer, recolección de residuos de arrojo clandestino - Mixtos.

Se continua garantizando a la ciudadanía el acceso al servicio de aseo en toda la ciudad, para lo cual en la vigencia 2024 se han adelantado procesos de contratación de talento humano multidisciplinario en RBL (adiciones - nuevos contratos de prestación de servicios), con el propósito de apoyar a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE.

Se continua con la ejecución de las actividades de mayores frecuencias de lavado en áreas públicas en la ciudad con los cinco (5) concesionarios y la interventoría.

La población beneficiada son todos los habitantes de Bogotá.

(K) 311 Porcentaje de toneladas de residuos hospitalarios recolectados, tratados y dispuestos **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	0.00	0.00	0.00% ⓧ	100.00% ★
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

**Proyecto(s) de inversión**

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
(K)13	Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades consecionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios.	Recursos	\$1,515	\$1,335	\$3,789	\$3,336	\$5,265	\$5,207	98.90
(K)14	Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estandar de calidad y continuidad del servicio público de aseo	Recursos	\$45,483	\$4,709	\$35,717	\$25,028	\$7,867	\$5,872	74.64
(K)15	Garantiar el 100 por ciento de la interventoría para la gestión de residuos	Recursos	\$0	\$0	\$2,305	\$2,305	\$0	\$0	100.00
<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>			\$0	\$0	\$2,305	\$2,305	\$0	\$0	100.00

294	Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad	\$9,694	\$9,522	98.22	\$16,931	\$16,759	98.98	\$22,046	\$22,046	100.00	\$31,372	\$31,372	100.00	\$24,084	\$24,084	100.00	\$104,127	\$103,783	99.67
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04

Durante el mes de mayo 2024, el Proyecto "Punto Limpio" opero al interior del PIDJ, en la Planta de RPCC, en la cual se gestionaron 8.374,90 toneladas de RPCC, equivalente al 37,6% del total de los RPCC.

Historico Punto Limpio corte 15 de abril 2024.

Recolección Arrojo Clandestino

2020 165.731,40

2021 265.386,22

2022 267.393,53

2023 258.506,69

2024 82.007,49

Total 1.039.025,33

Ingreso a Punto Limpio

2020 65.923,66

2021 111.366,45

2022 89.278,90

2023 90.828,49

2024 34.381,33

Total 391.778,83

RCD Recuperado

2020 44.044,81

2021 97.035,68

2022 68.949,42

2023 67.786,94

2024 24.727,06

Total 302.543,91

DISPOSICION FINAL

En el periodo mayo 2024 se han dispuesto en celda un total de 189.259,90 toneladas de residuos provenientes de Bogotá (Operadores de recolección + Convenios Bogotá), a continuación se reporta las toneladas dispuestas provenientes de Bogotá (Operadores de recolección + Convenios Bogotá) en las anteriores vigencias:

2020: 2.250.912,38 toneladas

2021: 2.253.600,35 toneladas

2022: 2.244.586,00 toneladas

2023: 2.172.717,13 toneladas

2024: 896.956,76 toneladas

Beneficios: Recuperación de materiales con potencial de aprovechamiento (productos de demolición, maderas, plásticos, etc.) para su posterior reincorporación a la cadena productiva. Permitiendo la disminución de impactos ambientales relacionados con la extracción de materiales pétreos.

Recuperación de agregados pétreos llevándolos a procesos de valorización, siendo esta la línea a seguir para la construcción de sistemas de infraestructura vial sostenible.

Disminución de la huella de carbono generada por el consumo de materiales nativos (materiales de cantera y materiales aluviales).

Se ha garantizado la prestación del servicio de aseo en la actividad complementaria de disposición final

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Separar y tratar el 10 por ciento de RPCC / plantas de tratamiento y	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	7.00	7.00	100.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$5,150	\$4,476	86.91	\$7,226	\$7,224	99.97	\$240	\$140	58.33	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12,616	\$11,840	93.85
(K)2	Hacer monitoreo, seguimiento y control d 90 por ciento de toneladas en la	Magnitud	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00			
	disposicion de residuos sólidos ordinarios.	Recursos	\$5,886	\$5,438	92.38	\$13,681	\$12,638	92.38	\$28,738	\$25,132	87.45	\$10,988	\$9,675	88.05	\$5,465	\$5,464	99.98	\$64,758	\$58,347	90.10

296 Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital	\$967	\$967	100.00	\$2,032	\$2,023	99.57	\$484	\$456	94.21	\$145	\$145	100.00	\$14.492	\$14,278	98.52	\$18,120	\$17,870	98.62
---	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	----------	----------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)	Avance																	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$99,543	\$72,952	73.29	\$46,755	\$46,540	99.54	\$485,440	\$383,673	79.04

(K) 314 Instrumentos técnicos generados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Ejecución	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	1.00	1.00	0.80	80.00%	84.80%
				al Plan de Desarrollo	84.80%

Retrasos y soluciones: En la vigencia 2020 no se registro el avance de la meta, en el aplicativo.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital: La UAESP en febrero de 2022, consideró necesario evaluar el aprovechamiento y valorización de materiales pétreos directamente en un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD (CTA), debidamente autorizado y en operación, con el fin de disminuir los costos operacionales al Distrito, garantizar la reutilización de residuos generados en la ciudad, disminuir la huella de carbono generada por el consumo de materiales nativos (materiales de cantera y materiales aluviales) y obtener la información completa de manera directa operando un sistema de gestión integral de RPCC, por lo que, actualmente la actividad en Punto Limpio se viene desarrollando en un área ubicada en el predio Nueva Esperanza Lote 4, propiedad de la empresa SECAM JR S.A.S, con permiso de funcionamiento vigente, incluyendo maquinaria y equipo por destinación para las operaciones de separación, clasificación y transformación de Residuos provenientes de Puntos Críticos o Clandestinos ¿RPCC, ubicado en el Sector EI UVAL.

A partir del 16 de abril del 2024, la gestión de los RPCC se ha venido realizando al interior del Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ, donde se cuenta con un área destinada para los procesos de separación, clasificación, transformación y valorización de los RPCC producidos en la ciudad de Bogotá, cuenta con tecnología y equipos líderes en el mercado para la obtención de agregados reciclados que puedan reintegrarse a la cadena productiva, generando un balance ambiental positivo, optimizando los recursos que destina actualmente el Distrito y en el marco de los lineamientos de economía circular.

Los RPCC se gestionan al interior del PIDJ, para el periodo del 16-30 de abril se gestionaron en la Planta de RPCC 3.671,80 toneladas.

Durante el mes de mayo 2024, el Proyecto "Punto Limpio" opero al interior del PIDJ, en la Planta de RPCC, en la cual se gestionaron 8.374,90 toneladas de RPCC, equivalente al 37,6% del total de los RPCC.

Cantidad Aprovechado en SECAM JR S.A.S  
 2022 52.343,87  
 2023 38.917,82  
 2024 14.201,65  
 Total 105.463,34

Cantidad procesada de RPCC por CGR:  
 16-30 abril 2024 3.671,80  
 Mayo 2024 8.374,90

Beneficios: Recuperación de materiales con potencial de aprovechamiento (productos de demolición, maderas, plásticos, etc.) para su posterior reincorporación a la cadena productiva. Permitiendo la disminución de impactos ambientales relacionados con la extracción de materiales pétreos;  
 -- Recuperación de agregados pétreos llevándolos a procesos de valorización, siendo esta la línea a seguir para la construcción de sistemas de infraestructura vial sostenible.  
 -- Disminución de la huella de carbono generada por el consumo de materiales nativos (materiales de cantera y materiales aluviales).

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																							
(K)17	Realizar Saneamiento predial a través de 1 modelo adecuado de servicios	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
FINALIZADA - NO CONTINUA		Recursos	\$967	\$967	100.00	\$1,261	\$1,255	99.54	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,229	\$2,223	99.74
(K)23	Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$771	\$768	99.63	\$484	\$456	94.21	\$145	\$145	100.00	\$14,492	\$14,278	98.52	\$15,891	\$15,647	98.46			

297	Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad	\$3,721	\$3,693	99.25	\$1,629	\$1,586	97.35	\$1,794	\$1,745	97.26	\$536	\$530	98.82	\$0	\$0	0.00	\$7,681	\$7,554	98.35			
-----	---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------	--	--	--

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$3,382	\$3,314	97.99	\$8,327	\$8,283	99.48	\$8,600	\$8,588	99.86	\$10,816	\$10,799	99.84	\$8,980	\$8,980	100.00	\$40,105	\$39,964	99.65
335 Aumentar en un 25% la modernización a tecnología led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	\$3,382	\$3,314	97.99	\$8,327	\$8,283	99.48	\$8,600	\$8,588	99.86	\$10,816	\$10,799	99.84	\$8,980	\$8,980	100.00	\$40,105	\$39,964	99.65

**Indicador(es)**

(S) 362 Número de luminarias modernizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10,000.00	10,000.00	8,076.00	80.76%	
2021	21,334.00	28,437.00	28,437.00	100.00%	
2022	21,333.00	42,666.00	36,674.00	85.96%	
2023	21,333.00	15,813.00	25,835.00	163.38%	
2024	15,000.00	3,000.00	4,234.00	141.13%	★
TOTAL	89,000.00	102,022.00	103,256.00	al Plan de Desarrollo	101.21% ★

Retrasos y soluciones: La gerencia de programa 45. Espacio público más seguro y construido colectivamente, da viabilidad a la solicitud remitida por la UAESP para incrementar la magnitud de la meta 2020 - 2024 de 89.000 a 92.000 luminarias.

Avances y Logros: La modernización a LED del Sistema de Alumbrado Público de Bogotá D.C, es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico. El avance presentado en la vigencia 2024 es de 4.234 luminarias modernizadas, corresponde a 678 luminarias modernizadas del mes de diciembre 2023 dando cierre a la vigencia 2023 y 3.556 luminarias que corresponden al avance de los meses de enero (784), febrero (1069), marzo (895), abril (433) y mayo (375) de 2024.

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo se ha modernizado a LED un total de 103.256 luminarias correspondiente al 112,23% de avance frente a la meta modificada para el cuatrienio 2020-2024.

La población beneficiada son todos los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Impactos: Mejor percepción de seguridad, lo que permite a la ciudadanía transitar por las diferentes calles mas iluminadas con mayor tranquilidad y adicionalmente permite la práctica de actividades lúdicas y deportivas en horario nocturno, aprovechando los escenarios destinados para este fin lo que conlleva a una mejor calidad de vida de los habitantes de Bogotá y un mejor alumbrado Público para la ciudad que visualmente hace que se vea mejor.

**Proyecto(s) de inversión**

7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1	Fortalecer 100 por ciento el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$2,925	\$2,925	100.00	\$5,590	\$5,590	100.00	\$6,784	\$6,784	100.00	\$8,633	\$8,621	99.86	\$8,691	\$8,691	100.00	\$32,624	\$32,611	99.96
(K)2	Fortalecer 100 por ciento la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	Magnitud	100.00	85.00	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$457	\$389	85.13	\$2,736	\$2,693	98.41	\$1,816	\$1,804	99.32	\$2,183	\$2,179	99.80	\$289	\$289	100.00	\$7,481	\$7,353	98.29

05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$10,557	\$9,910	93.87	\$12,592	\$11,509	91.40	\$15,172	\$13,773	90.78	\$17,300	\$16,119	93.17	\$5,973	\$5,970	99.95	\$61,594	\$57,281	93.00
56 Gestión Pública Efectiva	\$10,557	\$9,910	93.87	\$12,592	\$11,509	91.40	\$15,172	\$13,773	90.78	\$17,300	\$16,119	93.17	\$5,973	\$5,970	99.95	\$61,594	\$57,281	93.00
0 N/A	\$10,557	\$9,910	93.87	\$12,592	\$11,509	91.40	\$15,172	\$13,773	90.78	\$17,300	\$16,119	93.17	\$5,973	\$5,970	99.95	\$61,594	\$57,281	93.00
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	\$10,557	\$9,910	93.87	\$12,592	\$11,509	91.40	\$15,172	\$13,773	90.78	\$17,300	\$16,119	93.17	\$5,973	\$5,970	99.95	\$61,594	\$57,281	93.00

**Indicador(es)**

(K) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	91.40	91.40%	
2022	100.00	100.00	90.78	90.78%	
2023	100.00	100.00	93.17	93.17%	
2024	100.00	100.00	78.77	78.77%	★
			al Plan de Desarrollo	90.82%	★

Retrasos y soluciones: Se presenta retrasos en la meta 1, toda vez que se continua adelantando gestiones en la búsqueda de un edificio para entidad.

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo, se realizó las siguientes acciones, con el objeto de poder tener una entidad más fortalecida:

-Se realizó gestiones sobre la compra de un edificio para la entidad en Bogotá que cumpla las características de construcción con normatividad vigente, para garantizar el bienestar de las diferentes partes interesadas, la prestación de los tramites y servicios de la entidad.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2024

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%				
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$10,557	\$9,910	93.87	\$12,592	\$11,509	91.40	\$15,172	\$13,773	90.78	\$17,300	\$16,119	93.17	\$5,973	\$5,970	99.95	\$61,594	\$57,281	93.00				
<p>- Adquirir, mantener, administrar, operar, reparar, la infraestructura tecnológica (datacenter, infraestructura de red, servidores del datacenter, infraestructura eléctrica datacenter, servicios en la nube, planta eléctrica, etc); licenciamiento; Proporcionar y administrar servicios de ofimática; Proporcionar los servicios de conectividad, telecomunicaciones, internet y redes.</p> <p>-Continuar fortaleciendo la entidad con la contratación de profesionales y apoyos a la gestión con el fin de cubrir diferentes actividades en la entidad.</p> <p>- Así mismo, se garantizó los servicios de funcionamiento básico como vigilancia, aseo y cafetería;</p> <p>- Se garantizó con el personal de planta y contrato, diversas actividades propias de la entidad como: Auditorías de Ley contempladas en el Plan Anual de Auditorías; Gestionar derechos de petición y requerimientos realizados por despachos judiciales; defensa judicial de la entidad; Atender los requerimientos precontractuales y contractuales; Realizar la defensa respecto a los procesos administrativos, sancionatorios iniciados por CAR, SDA y SDS y sustanciar las decisiones que resuelven los procesos disciplinarios; Desarrollar apoyo a los profesionales que desarrollan investigaciones Disciplinarias de funcionarios y exfuncionarios dela entidad; Formulación, implementación y/o hacer seguimiento a políticas públicas y demás instrumentos de planeación y demás estratégicos. Durante las vigencias 2020 a 2024, se cumplió con el plan de mantenimiento preventivo anual y los correctivos necesarios para las mismas vigencias.</p> <p>- Se adecuo la oficina de atención al ciudadano conforme a la NTC 6074 DE 2013, se cambiaron las baterías de baños de la sede administrativa Av. caracas No 53 - 80.</p>																						
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																						
<b>7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá</b>																						
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</b>																						
(K)1	Ejecutar 1 estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$1,052	\$1,035	98.38	\$75	\$75	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,127	\$1,110	98.49
(K)2	Aumentar al menos un 25 por ciento la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	19.25	77.00	25.00	24.44	97.76	25.00	5.10	20.40					
		Recursos	\$2,228	\$2,126	95.42	\$3,012	\$2,947	97.84	\$3,520	\$3,227	91.69	\$3,351	\$3,277	97.79	\$1,123	\$1,123	100.00	\$13,234	\$12,701	\$13,234	\$12,701	95.97
(K)3	Establecer e implementar 1 patron de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.80	80.00	1.00	0.92	92.00	1.00	0.38	38.00					
		Recursos	\$7,276	\$6,749	92.75	\$9,024	\$8,194	90.80	\$11,552	\$10,497	90.86	\$13,696	\$12,632	92.23	\$4,850	\$4,847	99.94	\$46,398	\$42,918	\$46,398	\$42,918	92.50
(K)4	Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	58.00	58.00	100.00	0.00	0.00	100.00	82.94	82.94	100.00	0.00	0.00					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$481	\$293	60.89	\$100	\$50	49.58	\$253	\$210	82.94	\$0	\$0	0.00	\$834	\$553	\$834	\$553	66.23
<b>TOTAL 228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			<b>\$96,771</b>	<b>\$51,236</b>	<b>52.95</b>	<b>\$147,118</b>	<b>\$126,431</b>	<b>85.94</b>	<b>\$155,283</b>	<b>\$143,291</b>	<b>92.28</b>	<b>\$129,159</b>	<b>\$100,370</b>	<b>77.71</b>	<b>\$62,108</b>	<b>\$61,890</b>	<b>99.65</b>	<b>\$590,438</b>	<b>\$483,219</b>	<b>\$590,438</b>	<b>\$483,219</b>	<b>81.84</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %